

Marcas - Patentes
Modelos - Diseños
Nombres Comerciales - Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA - ICA
Acciones Judiciales - Administrativas
Derecho Comercial - Industrial
Asesoría - Contratos - Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores - Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. 22 Park Way No. 37 - 31 Of. 202
Tels. (571) 2444098 - 3890824
Fax (571) 2442488 A.A. No. 8207
E-mail: mdelagado@mpcal.net.co

Miembros ACPI - ASIPI - AIPPI

**SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. D.**

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación: 83898/01 00000003
Fecha (AND): 2004-02-02 16:10:26
Trámite: 011 PCI-PATENT 3/9 FASE INICI 444 REMESIA
Dependencia: 2003 DIVISION DE NUEVOS USOS

**REF:
PATENTE PCT:**

**Expediente No. 03-90701
LAMINA PARA LA ENVOLTURA DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS LISTA PARA SER USADA Y
PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE LA MISMA**

**Solicitante VISCOFAN, S.A.
Domicilio PAMPLONA
Inventor JUAN LUIS ARIAS LOPEZ
Domicilio PAMPLONA**

Auto No. 10648 Estado: Diciembre 5 de 2.003

JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS, Abogado, mayor y vecino de Bogotá, e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.270.955 de Bogotá y Tarjeta Profesional de Abogado No. 43.308 del Consejo Superior de la Judicatura, y con el fin de dar contestación al oficio No. 10648 Notificado por Fijación en Lista del 5 de diciembre de 2.003, por medio del presente memorial, adjunto y manifiesto lo siguiente a su Digno Despacho:

Por memorial radicado el 21 de noviembre de 2.003 (del cual anexo fotocopia), adjunté:

Poder otorgado por JUAN-DIEGO VILLEGAS DIAZ, ciudadano español, como Representante Legal de la Sociedad VISCOFAN, S.A., domiciliada en Iturrama, 23 - entreplanta, 31007 PAMPLONA, para trámites de la referencia, poder que se encuentra debidamente legalizado por:

- Don Juan Francisco López Arnedo, como Notario de Pamplona
- Y mediante Apostilla (según la Convención de la Haya)

El Artículo 65 del Código de Procedimiento Civil con relación a los documentos provenientes del exterior, en su parte pertinente establece: "Cuando quien otorga el poder fuere una sociedad, si el Cónsul que lo autentica o ante quien se otorgue hace constar que tuvo a la vista las pruebas de la existencia de aquella y que quien lo confiere es su representante, se tendrán por establecidas estas circunstancias"

Por lo cual manifesté que no es necesario de acuerdo a la Ley, aportar el documento que acredita la existencia y representación legal de la Sociedad VISCOFAN, S.A., domiciliada en Iturrama, 23 - Entreplanta, 31007 PAMPLONA, debido a que el Dr. JUAN FRANCISCO LOPEZ ARDEDO, como Notario de Pamplona certifica sobre la constitución, existencia y representación legal de la citada Sociedad.

A este memorial, también anexé documento de cesión, mediante el cual, JUAN LUIS ARIAS LOPEZ, cede y transfiere sin limitación a favor de la Sociedad VISCOFAN S.A., sus Derechos sobre la presente de la referencia, documento que se encuentra debidamente legalizado por Don Juan Francisco López Arnedo, como Notario de Pamplona, y mediante Apostilla (según la Convención de

Marcas - Patentes
Modelos - Diseños
Nombres Comerciales - Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA - ICA
Acciones Judiciales - Administrativas
Derecho Comercial - Industrial
Asesoría - Contratos - Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores - Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. 22 Park Way No. 37 - 31 Of. 202
Tele. (571) 2444088 - 3880824
Fax (571) 2442488 A.A. No. 6207
E-mail: mdelavrof@lmpaal.net.co

Miembros ACPI - ASIPi - AIPPI

la Haya)

Finalmente informo a su Despacho el número correcto de a solicitud Internacional es PCT/ES 2002/00112.

Atentamente,


JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS
C.C. No. 19.270.955 de Bogotá
T.P. No. 43.308 del Consejo Superior de la Judicatura
dcm...-

Marcas - Patentes
Modelos - Diseños
Marcas Comerciales - Etiquetas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA - ICA
Asocios Judiciales - Administrativos
Derechos Comerciales - Industriales
Asocios - Contratos - Otros
Correspondencia a Nivel Mundial

MDE

Mario Delgado Echeverry

Abogado Consultores - Mario

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. 22 Park Way No. 37 - 31 CL. 202
Tels. (571) 2444088 - 3800824
Fax (571) 2442488 A.A. No. 8287
E-mail: mdelgado@mde.com.co

Superintendencia de Industria y Comercio

Radicación: 830990/01 00000001
Fecha (GIR): 2003-11-21 17:00:00
Trámite: 011 PCT-PATENT 379 FASE INCI 429 COMPLETAR
Referencia: 2003 DIVISION DE MARCAS Y DISEÑOS

Folios: 4

**SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. D.**

**REF:
PATENTE PCT:**

**Expediente No. 83-89791
LAMINA PARA LA ENVOLTURA DE PRODUCTOS
ALIMENTICIOS LISTA PARA SER USADA Y
PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE LA MISMA**

**Solicitante VISCOFAN, S.A.
Domicilio PAMPLONA
Inventor JUAN LUIS ARIAS LOPEZ
Domicilio PAMPLONA**

JAIIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS, Abogado, mayor y vecino de Bogotá, e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.270.955 de Bogotá y Tarjeta Profesional de Abogado No. 43.308 del Ministerio de Justicia manifiesto a su Digno Despacho lo siguiente:

El pasado 10 de octubre de 2.003, radiqué la solicitud de Registro de la Patente PCT de la referencia, a favor de VISCOFAN, S.A., domiciliada en Iturrama, 23 - Entreplanta, 31007 Pamplona (España), pero sin anexar poder para este trámite.

Teniendo en cuenta lo expuesto, adjunto al presente memorial, fotocopia autenticada del poder otorgado por JUAN-DIEGO VILLEGAS DIAZ, ciudadano español, como Representante Legal de la Sociedad VISCOFAN, S.A., domiciliada en Iturrama, 23 - entreplanta, 31007 PAMPLONA, para trámites de la referencia.

Este Poder se encuentra debidamente legalizado por:

1. Don Juan Francisco López Arnedo, como Notario de Pamplona
2. Y mediante Apostilla (según la Convención de la Haya)

El Artículo 65 del Código de Procedimiento Civil con relación a los documentos provenientes del exterior, en su parte pertinente establece: "Cuando quien otorga el poder fuere una sociedad, si el Cónsul que lo autentica o ante quien se otorgue hace constar que tuvo a la vista las pruebas de la existencia de aquella y que quien lo confiere es su representante, se tendrán por establecidas estas circunstancias"

Debido a lo expuesto, manifiesto a su Despacho que no es necesario de acuerdo a la Ley, aportar el documento que acredita la existencia y representación legal de la Sociedad VISCOFAN, S.A., domiciliada en Iturrama, 23 - Entreplanta, 31007 PAMPLONA, debido a que el Dr. JUAN FRANCISCO LOPEZ ARDEDO, como Notario de Pamplona certifica sobre la constitución, existencia y representación legal de la citada Sociedad.

También adjunto documento de cesión, mediante el cual, JUAN LUIS ARIAS LOPEZ, cede y transfiere sin limitación a favor de la Sociedad VISCOFAN S.A., sus Derechos sobre la presente de la referencia, documento que se encuentra debidamente legalizado por Don Juan Francisco López Arnedo, como Notario de Pamplona, y mediante Apostilla (según la Convención de la Haya)

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centre Carrera 13 No. 27-00 Piso 2, 5, 7 y 10
Commutador: 3 820840 Fax: 3 505220
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 3153265 al 69
Fax: 3 505220. Línea 9800-910 165
Web: www.dic.gov.co e-mail: info@dic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia